

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:**DECRETO ALCALDICO****Nº 3699****VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 21.634 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, sus modificaciones y su Reglamento, Decreto Supremo N° 661.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, articulo N° 4, son sujetos pasivos de esta Ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 21.634, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) El Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega atribuciones en el funcionario Administrador Municipal.
- g) El Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- h) El Decreto Alcaldicio N°1991 de fecha 8 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia de Directores y Jefaturas Municipales.
- i) El Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- j) Ord. N° 2348/2025 de fecha 17 de noviembre de 2025 del Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Concón, en virtud del cual se solicita autorizar el llamado a Propuesta Pública para “**CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARMADO DE ESTRUCTURAS Y MANIPULACION DE SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS EN ESTADIO ATLETICO, VIVE AÑO NUEVO EN CONCON**”. Con autorización Alcaldicia
- k) Certificado de Disponibilidad N° 1307 de fecha 19.11.2025 firmado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, para la actividad “VIVE EL AÑO NUEVO EN CONCON” por un monto total de \$ 44.000.000 con IVA incluido, imputado en la cuenta 215 22 08 011 000 denominada “Servicio de Producción de Eventos, en el Área de Gestión de Actividades Municipales.
- l) Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- m) Indisponibilidad del servicio requerido en el catálogo de convenio marco.
- n) Decreto Alcaldicio N° 3564 de fecha 25 de noviembre del 2025 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica **CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARMADO DE ESTRUCTURAS Y MANIPULACION DE SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS EN ESTADIO ATLETICO, VIVE AÑO NUEVO EN CONCON**”, según Especificaciones Técnicas.
- o) Publicación de proceso licitatorio denominado **CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARMADO DE ESTRUCTURAS Y MANIPULACION DE SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS EN ESTADIO ATLETICO, VIVE AÑO NUEVO EN CONCON”.** ID 2594-49-LE25, con fecha de publicación el 25 de noviembre de 2025.
- p) Acta de Vista a terreno de fecha 28.11.2025 en donde se registra la visita de 2 empresas
 - BLACKWAGEN MUSIC PRODUCCIONES SPA, RUT N° 77.664.525-7, asistió Alfredo Nuñez Castro, RUT N° 15.100.003-6
 - SONIDO NEGROPRODUCCIONES RUT N° 76.739.669-4, asistió Hernán Silva RUT N° 12.41.292-3
- q) Ord. N° 219 de fecha 01.12.205 de Secretaria Municipal, informando Acuerdo de Concejo N° 374, de Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 01.12.2025
- r) Acta de Evaluación Propuesta Publica Contrato de Suministro **CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARMADO DE ESTRUCTURAS Y MANIPULACION DE SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS EN ESTADIO ATLETICO, VIVE AÑO NUEVO EN CONCON”.** ID 2594-49-LE25, de fecha 10 de diciembre del 2025, comisión conformada por Director de DIDEKO,, Directora Administración y Finanzas (S) y Encargada de Adquisiciones, en donde se verifica el ingreso de 2 ofertas:
Oferente N°1, BLACKWAGEN MUSIC PRODUCCIONES SPA , RUT N° 77.664.525-7
Oferente N° 2 SONIDO NEGROPRODUCCIONES RUT N° 76.739.669-4

CONSIDERANDO:

Se evalúan las ofertas que cumplan con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 45 %	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 30%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD O COMPLIANCE 5%	IMPULSO AL DESARROLLO LOCAL 10%	TOTAL
BLACKWAGEN MUSIC PRODUCCIONES SPA , RUT N° 77.664.525-7	35.87 % \$32.490.000 Mas IVA \$38.663.100	30.00% Mas de 5 documentos que acredita experiencia CON RECEPCION CONFORME	1.00%	5.00%	5.00%	5.00%	81.87%
SONIDO NEGROPRODUCCIONES RUT N° 76.739.669-4	45.00 % \$29.500.000 Mas IVA \$35.105.000	30.00% Mas de 5 documentos que acredita experiencia CON RECEPCION CONFORME	5.00 %	5.00%	5.00%	5.00%	95.00%

Acta de Evaluación recepcionada con fecha de 10.12.205 con autorización Alcadicia

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-49-LE25 denominada **CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARMADO DE ESTRUCTURAS Y MANIPULACION DE SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS EN ESTADIO ATLETICO, VIVE AÑO NUEVO EN CONCON**". al Oferente **SONIDO NEGROPRODUCCIONES RUT N° 76.739.669-4**, según Especificaciones Técnicas, por un monto total de **\$ 35.105.000 IVA INCLUIDO**. Evento a realizarse el día 31.12.2025, según cronograma de fechas que indican las Especificaciones técnicas.
- CONFECCIONESE**, Contrato por la Dirección de Asesoría Jurídica.
- EMÍTASE**, una vez recepcionado el Decreto Alcaldicio que sanciona contrato, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl.
- SOLICITESE**, al Adjudicatario al momento de la firma del Contrato documento de garantía para **RESGUARDO DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, correspondiente a 5% del total neto adjudicado.
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 22 08 011 denominada "**SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS**" en el área de gestión Actividades Municipales.
- PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:

- Sec. Municipal.
- DAF
- ADQUISICIONES

